



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE **FAGOT**, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

PRESIDENCIA

D^a ANA MARÍA CHALER ALCÁNTARA, Profesora de Música, Flauta, como titular.

VOCALES

D. JOSÉ LOZANO RODRÍGUEZ, Profesor de Música, Clarinete, como titular.

D. ROBERTO ZAHONERO MORA, Profesor de Música, Flauta Travesera, como titular.

D. JUAN CARLOS VILA CORBERÁ, Profesor Especial de Clarinete, como titular.

D. JOSÉ BADÍA GÓMEZ, Profesor Especial de Saxofón, como titular.

D. ANTONIO GARCÍA SERRA, Profesor Especial de Trompeta, como titular.

D. DAVID SANTIAGO CONTRERAS BUENO, Profesor especial de Solfeo y Teoría de la Música, como suplente.

SECRETARÍA

D. VÍCTOR MANUEL MORALES LOZANO, Profesor de Música, Piano, como titular.

Siendo las 9:00 horas del día 19 de diciembre de 2022, se reúnen en el Salón de Actos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, las personas que arriba se indican, al objeto de realizar la prueba de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de **Profesor o Profesora en la Especialidad de Fagot**, constando dicha prueba de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios:



1. EJERCICIO TÉCNICO.

Cada aspirante realizará una primera prueba en donde se valorarán sus conocimientos técnico-musicales. Cada aspirante presentará un programa en el que estén incluidas, al menos, cuatro obras o estudios representativos de los principales estilos de su literatura específica. Se interpretarán dos o tres obras, o fragmentos de estas, que el Tribunal solicite de dicho programa para un tiempo aproximado de 20 minutos. Se valorará la dificultad técnica y el interés artístico del programa y la interpretación. Cada aspirante deberá presentar, en el momento del examen, cuatro copias de las partituras de las obras que va a interpretar. En los casos que sea necesario, la persona interesada deberá aportar el acompañamiento que se precise.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
1. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y el dominio de la técnica instrumental, utilizando el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental (máximo 5 puntos).		
1. Afinación (1 punto).		
2. Sonido (4 puntos).	● Calidad (1 punto).	
	● Proyección (0,5 puntos).	
	● Limpieza (0,5 puntos).	
	● Respiración (0,5 puntos).	
	● Dinámica (0,5 puntos).	
	● Fraseo (0,5 puntos).	
	● Articulación (0,5 puntos).	
2. Mostrar un grado de interpretación adaptado a las exigencias de la partitura (máximo 5 puntos).		



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

1. Estilo (1,5 puntos).		
2. Ritmo (3 puntos).	● Medida (1 punto).	
	● Pulso (1 punto).	
	● Agógica (1 punto).	
3. Memoria (0,5 puntos).		
CALIFICACIÓN FINAL (máximo 10 puntos).		

2. EJERCICIO DIDÁCTICO.

Consistirá en definir de manera oral, los bloques fundamentales en los que apoyará su trabajo en clase de la materia para un curso de las enseñanzas profesionales de música, especificando actividades, metodología y material. Se valorará la madurez de cada aspirante para elaborar un planteamiento didáctico práctico en el que las secuencias de aprendizaje y actividades que proponga sean coherentes con el currículo oficial. De igual forma se valorará la concreción y calidad de los aspectos descritos, los materiales propuestos, así como ejemplos prácticos y su adecuación a las enseñanzas de la materia. El Tribunal determinará el tema y el curso en el que deberá realizar la exposición y el tiempo que dispondrá para la elaboración y preparación de la misma en clausura el día de la prueba. Durante la intervención se podrá utilizar un guion que no exceder de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de esta. Con carácter general, podrá utilizarse tanto en la exposición ante el Tribunal como en la elaboración y preparación de la misma en clausura el material auxiliar que considere oportuno en formato papel y que deberá aportar la persona aspirante. La duración de la exposición no superará los 15 minutos.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
1. CURRÍCULO (1 punto).	Conocer y saber relacionar la normativa curricular tanto estatal como de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	
	1. Organizar y planificar las propuestas de trabajo en el aula de forma eficiente y motivadora, dando especial importancia a la creatividad y la originalidad (6 puntos).	
2. METODOLOGÍA (7 puntos).	2. Proponer el uso o utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (1 punto).	
	1. Realizar una exposición estructurada, coherente y lógica (1 punto).	
3. EXPOSICIÓN (2 puntos).	2. Demostrar capacidad de comunicación (1 punto).	
	CALIFICACIÓN FINAL (máximo 10 puntos).	

A las 9:30 horas del día 19 de diciembre de 2022 se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos, compareciendo debidamente acreditados con el DNI:



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	COMPARECENCIA
1	BUENO FERNANDEZ, MARÍA BEATRIZ	**27**96	NO PRESENTADO
2	CALATAYUD MAS, FERRÁN	**56**62	NO PRESENTADO
3	MANZANEQUE ALARCOS, JOSÉ ÁNGEL	**27**33	NO PRESENTADO
4	MUÑOZ FRANCÉS, IGNACIO	**83**06	PRESENTADO
5	PÉREZ PÉREZ, ANDREA ROSARIO	**38**56	NO PRESENTADO
6	SEGURA GASCÓN, MARINA	**08**83	NO PRESENTADO
7	SUÁREZ GARCÍA, XANA	**33**84	NO PRESENTADO
8	VALLES LAMBRES, JUAN FRANCISCO	**57**81	NO PRESENTADO

El Tribunal propone al único aspirante presentado realizar el segundo ejercicio (ejercicio didáctico) el día 19 de diciembre de 2022, a partir de las 10:45 horas. El aspirante muestra su acuerdo y para dejar constancia de ello, FIRMA un CONSENTIMIENTO que se adjunta como Anexo III de este Acta.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

A las 9:55 horas del día 19 de diciembre de 2022 comienza el primer ejercicio, interpretando el aspirante el siguiente programa:

N. o	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROGRAMA
1	MUÑOZ FRANCÉS, IGNACIO	**83**06	<ul style="list-style-type: none">● W.A.MOZART. Concierto para Fagot y Orquesta en Sib M, Kv. 191● G.F.TELEMANN. Sonata para Fagot en Fa M, TWV 41● C.M von WEBER. Concierto para Fagot y Orquesta en Fa M. op. 75● H. DUTILLEUX. "Sarabanda y Cortejo" para Fagot y Piano.

A las 10:20 horas del día 19 de diciembre de 2022, se reúnen en el salón de actos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete los miembros del Tribunal Calificador para realizar la evaluación del primer ejercicio y proceder a la calificación del mismo.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

Pasa al siguiente ejercicio (segundo ejercicio didáctico), el siguiente aspirante:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO
1	MUÑOZ FRANCÉS, IGNACIO	**83**06	8,28

Se convoca al aspirante al segundo ejercicio que tiene lugar el día 19 de diciembre de 2022, a las 10:45 horas.

A las 10:20 horas del día 19 de diciembre de 2022, se reúnen en el salón de actos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete los miembros del Tribunal Calificador para decidir el Tema a desarrollar en el 2º ejercicio y que se comunicará al aspirante para su posterior preparación y evaluación.

El Tribunal concreta para este ejercicio el siguiente tema para la Exposición: "Planteamiento de una clase para un 6º Curso de Enseñanzas Profesionales de Música sobre la obra "Concierto para Fagot y Orquesta en Sib M, Kv. 191 de W.A.MOZART", interpretada en el 1º Ejercicio"

La duración de la exposición no supera los quince minutos.

Después de la Exposición del único aspirante, el Tribunal estima conveniente realizar un debate sobre el contenido de su intervención en la prueba.

Una vez escuchado al aspirante, siendo las 11 horas y 45 minutos, el Tribunal se reúne en el salón de actos del citado Conservatorio para realizar la evaluación del segundo ejercicio y proceder a la calificación del mismo.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

Supera el segundo ejercicio, el siguiente aspirante:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
1º	MUÑOZ FRANCÉS, IGNACIO	**83**06	6,28

Sumadas las calificaciones de los dos ejercicios, el resultado final de la prueba, es el siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EJERCICIO 1º	EJERCICIO 2º	CALIFICACIÓN FINAL
1º	MUÑOZ FRANCÉS, IGNACIO	**83**06	8,28	6,28	14,56

Concluye el procedimiento de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de Profesor o Profesora de Fagot a las 11:20 horas del día 19 de diciembre de 2022, de todo lo que como secretario del Tribunal certifico,

Albacete, 19 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Víctor M. Morales Lozano



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO I

ANUNCIO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFORMAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA **FAGOT**, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

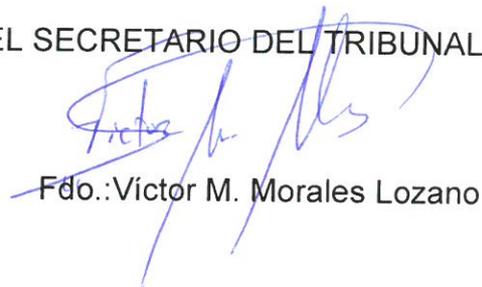
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO
1º	MUÑOZ FRANCÉS, IGNACIO	**83**06	8,28

Se convoca a los aspirantes y las aspirantes que han superado este ejercicio, para la realización del segundo el día **19 de diciembre de 2022, a las 10:45 horas**, en el salón de actos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en calle de las Monjas nº 11 de Albacete.

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados o las interesadas recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, a 19 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Víctor M. Morales Lozano



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO II

ANUNCIO

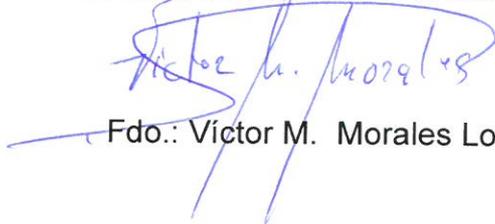
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFORMAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA DE FAGOT, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EJERCICIO 1º	EJERCICIO 2º	CALIFICACIÓN FINAL
1º	MUÑOZ FRANCÉS, IGNACIO	**83**06	8,28	6,28	14,56

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados o las interesadas recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, a 19 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL


Fdo.: Víctor M. Morales Lozano



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO III



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D^a. TOMAS MUÑOZ FRANCÉS

como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor o profesora en la especialidad de FAGOT, para el Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE ACUERDO en realizar el SEGUNDO EJERCICIO de dicho procedimiento el día 19

Albacete, 19 de diciembre de 2022

Fdo.: 

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE FAGOT, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO IV

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE **FAGOT**, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

Calificación del Primer Ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificaciones dadas por cada miembro del Tribunal							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
MUÑOZ FRANCÉS, IGNACIO	-	9	8,7	8	7,7	8	-	8,28

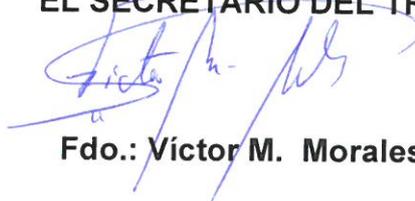
Calificación del Segundo Ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificaciones dadas por cada miembro del Tribunal							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
MUÑOZ FRANCÉS, IGNACIO	-	7,5	7	6	5,5	-	5,4	6,28

En las celdas en las que no aparece ninguna calificación es debido a que se han excluido teniendo en cuenta la base OCTAVA "calificación de los ejercicios y puntuación" de la Convocatoria de Procedimiento de Selección, que dice que *cuando entre las puntuaciones otorgadas por miembros del Tribunal exista una diferencia de tres o más puntos, serán automáticamente excluidas las calificaciones máxima y mínima, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes.*

Albacete, a 19 de diciembre de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL


Fdo.: Víctor M. Morales Lozano